

PROCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (COVID-19)
PARA LA OBTENCIÓN DE CARNET DE MANIPULACION DE
ALIMENTOS

OBJETIVO:

El tiene por objetivo el regreso a la actividad de capacitación de un modo paulatino, ya que fueron suspendidas debido a la situación de estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia de Covid 19 Decreto Provincial 361/2020.

Se han considerado las diversas posibilidades de acción, dentro del marco de la pandemia, así como también, la adecuación a la situación sanitaria existente.

El presente documento establece la metodología para garantizar la salud de las personas, prevenir y controlar la propagación del corona virus 2019 (Covid 19).

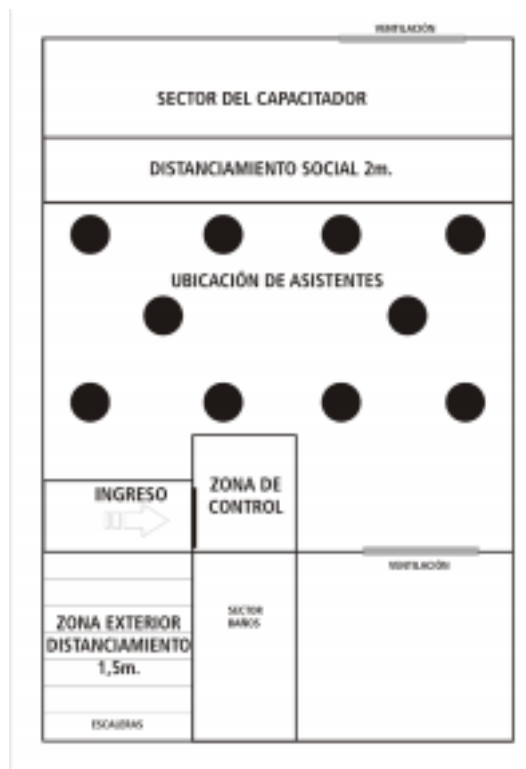
PROPUESTA:

Proponemos contemplar un esquema de reapertura gradual, en el que se consideren actividades con máximo de 10 asistentes, con restricciones de ingreso, en espacios ventilados y extremando los cuidados sanitarios.

En virtud de la situación de emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19, resulta necesario, a los efectos de proteger la salud de capacitadores y asistentes a la actividad, implementar procedimientos y medidas adecuadas de higiene y seguridad en el espacio físico, a los efectos de minimizar las posibilidades de contagio de COVID 19. Para ello se fijan condiciones de prevención recaudos de higiene y recomendaciones generales.

Las actividades serán programadas y realizadas en el SUM del Cine Teatro Victoria, sujeto a disponibilidad del mismo, y con una duración máxima de 3(tres) horas.

CONTROL DE ACCESOS:



Zona exterior: zona exterior al SUM donde confluyen grupos

Humanos. Dentro de la zona exterior, las medidas a tomar, serán las siguientes:

- Desde la puerta de acceso se deberá formar fila respetando 1.5 metros de distancia entre personas. Dicha distancia será delimitada en el piso.

Zona de Control: considerada una zona de amortiguación entre la zona exterior y la zona de circulación.

- Dentro de la zona de control, se procederá a la toma de la temperatura de los asistentes, la cual no deberá superar los 37° y será obligatorio el uso de alcohol en manos.
- Se colocaran felpudos impregnados con solución diluida de cloro.
- Los Asistentes no podrán tocar la puerta de ingreso.
- Solo podrán ingresar las personas que cuenten con barbijo.
- Al ingresar, cada asistente deberá tomar un formulario de examen y proceder a ubicarse. Cada uno deberá poseer una lapicera propia.

Ubicación de Asistentes:

- Los asistentes se ubicaran en los asientos que se encuentran estratégicamente delimitados.
- No se podrán movilizar de un lado a otro del salón.
- El SUM se encontrara en todo momento ventilado.

Sector del capacitador:

- El capacitador se mantendrá a una distancia de 2 metros de distancia con la primera fila de asistentes.

Detección de un caso sospechoso:

En un supuesto caso de que una persona sea considerada como un caso sospechoso, por presentar síntomas como tos seca, fiebre de 37.5° o más, se realizara la denuncia epidemiológica correspondiente ante la autoridad sanitaria competente, y se limpiaran las zonas donde circuló la persona, con agua lavandina y/o desinfectantes.

Anexo I: Cartelería para difusión.

ANEXO I

PARA INGRESAR EN ESTE LUGAR HABILITADO:



Usá siempre
el **tapaboca**



Usá **alcohol en gel**



Guardá la distancia de al
menos **dos metros**

**ENTRE TODOS VAMOS A SEGUIR
DISMINUYENDO EL CORONAVIRUS**



***EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS: TOS SECA, FIEBRE
SUPERIOR A 37°, MALESTAR GENERAL; SE SOLICITA
REPROGRAMAR EL TURNO.***

***OFICINA DE BROMATOLOGÍA
03436-423289
LUNES A VIERNES – 7HS A 13H.***